

RESUMEN TESIS

EL HONOR EN EL ESPLENDOR DE LA MONARQUÍA DE ESPAÑA

Mónica Colomer de Selva

DIRECTORES DE LA TESIS

Dr. Luis Antonio Ribot García, Catedrático de Universidad de la UNED

Dr. Adolfo Carrasco Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid

El honor ha cautivado en determinados momentos a nuestras sociedades desde sus orígenes. En la Antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento o el periodo moderno, personas de distinta condición han buscado conducir sus vidas conforme al honor, inspirando su estudio o representación a autores y a artistas. Un honor que traspasa fronteras y civilizaciones. Que arraigó en la civilización occidental pero no fue ajeno a otras civilizaciones. Que tuvo un especial significado y vivencia en España en determinadas épocas. Un honor que, por la intensidad y generalización de su vivencia, puede considerarse que alcanzó su edad dorada en la Edad Moderna europea.

Desde sus acciones de gobierno, el proceder de la nobleza, las intervenciones de sus ejércitos o el comportamiento de sus súbditos, durante el reinado de los Austrias imperó un código de conducta en el que el honor pareció estar muy presente, junto a otros factores sin duda como la fe religiosa.

Ahora bien, ¿qué es el honor? ¿Qué significó en el periodo de mayor esplendor de la monarquía de España? ¿Requiere el estudio de la investigación histórica atender a los códigos de conducta que rigen en sus protagonistas, actores de los acontecimientos históricos? ¿Resulta relevante para entender lo acontecido en la España de los siglos XVI y XVII el que rigiera mayoritariamente en la sociedad española un código de conducta en el que el honor ocupaba un lugar central? ¿Cómo se vivió ese honor tan permanentemente

invocado en ese periodo histórico? ¿Cómo se manifestó en esa sociedad o en las acciones de esa monarquía?

Caro Baroja afirmó en su estudio sobre “Honor y vergüenza” (en PERISTIANY, J. G (Dir.): El concepto del honor en la sociedad mediterránea. Labor, Barcelona, 1968. Pp. 77-127), que faltan estudios sobre el honor desde diferentes campos del conocimiento “para aquilatar, en total, su significación”. Específicamente se refirió a que carecemos de amplias averiguaciones históricas que expresen y precisen los cambios sobrevenidos en torno a nociones como el honor y que determinen el papel que desempeñaron en los diversos sectores de aquellas sociedades, en distintas regiones y en épocas también distintas.

La presente investigación pretende hacer una contribución al conocimiento y comprensión de un factor como el honor que caracterizó especialmente a la sociedad del periodo moderno, momento crucial y brillante de la historia de la monarquía española a la luz de los hechos y logros alcanzados. Se abordará, en ese sentido, el honor en su condición de valor social, como aspecto significativo del horizonte vital de buena parte de los protagonistas de ese periodo histórico.

Como se ha entendido tradicionalmente por la historiografía, desde su herencia clásica, medieval y cristiana, el honor se manifestó en ese periodo moderno asociado primariamente a la condición nobiliaria. La nobleza reivindicó para sí el honor como expresión de unos valores superiores que legitimaran su prevalencia económica y social. Ese honor la situaba en la cúspide de la pirámide social, junto con el clero, en una sociedad estamental construida sobre la desigualdad y el privilegio. ¿Qué quedó del honor como galardón de la virtud que concibieron los clásicos? Aunque doctrinalmente se planteó la dualidad entre la virtud o la herencia como origen del honor y la nobleza, en la realidad se impuso, por el deseo de exclusividad y exclusión del resto social por parte de la nobleza, criterios de sangre y linaje como limitantes del honor y del acceso a la condición de noble. El resultado fue que la aristocracia se convirtió en el arquetipo social al que aspiró el pueblo llano deseoso de asociarse a los valores nobiliarios y alcanzar su estatuto privilegiado.

El trabajo de investigación analiza como la nobleza concibió el honor como fuente de legitimidad de su posicionamiento social. No obstante, ese monopolio del honor ejercido por la nobleza fue cuestionado desde distintos ámbitos. Por un lado, en la tratadística nobiliaria se estableció un debate sobre el origen de la nobleza. Frente a los criterios de “sangre” o linaje, algunos apelaron a la virtud como fuente de nobleza en la línea de su legado clásico. Por su parte, la monarquía, en su pretensión de limitar la influencia de la alta nobleza, favoreció un ennoblecimiento por razones de mérito y servicio, como se evidenciará especialmente en el caso de las Órdenes Militares. El soldado español de los tercios o de las expediciones americanas, también invocó para sí un honor que, en la línea clásica del honor del guerrero, apeló a virtudes y valores superiores, como el coraje, la defensa de la fe, la lealtad al rey o la búsqueda de gloria. Desde las capas populares se reivindicó asimismo un honor no ligado al linaje sino a la pureza de sangre y basado en buenas obras. Con esta última acepción, se quiso recuperar en cierta medida su sentido ético originario, con el que se plasmó brillantemente en las fuentes literarias del Siglo de Oro.

Cabe también preguntarse si esa intensa vivencia del honor propia del periodo moderno influyó de algún modo en la política que condujeron los monarcas de la España de los Austrias. ¿Existe una vinculación entre el honor como valor social en el periodo moderno con la idea de la reputación que pareció inspirar esa política? ¿Podría decirse que igual que *la noblesse oblige*, Felipe II, el rey en el momento de mayor esplendor de la monarquía, se vió condicionado en sus decisiones a preservar y defender la reputación de la monarquía de España, su hegemonía y poder alcanzados? ¿Qué el honor del rey se veía comprometido ante las amenazas y desafíos que acechaban la monarquía? ¿Abarcaría una lectura histórica del honor también esa esfera de actuación y autoridad real relativa a la reputación? ¿Puede pasarse de la búsqueda individual del honor a la ambición nacional de la reputación? ¿Del honor como valor individual a la reputación como conciencia colectiva? ¿Sería la reputación el honor de los Estados? ¿Estamos ante dos registros y ámbitos de aplicación de una misma realidad? Resulta por ello de interés analizar los paralelismos entre esa idea de la reputación y del honor.

Desde el punto de vista de la investigación histórica, el interés con respecto al honor no resulta tanto de su inscripción en el ámbito mental o de la moral como de su manifestación en el comportamiento de las personas. El honor irrumpe en el quehacer

diario, de donde deriva su interés histórico. La investigación busca propiamente interpretar esa trascendencia social del honor, más allá de su realidad intangible. El objetivo es analizar la plasmación social de una conciencia íntima, su reflejo en acciones y comportamientos. Y de esta forma, examinar la consideración del honor como un valor social que, arrastrando una tradición medieval, épica y caballeresca, continuadoras de su herencia clásica, se manifestó en el periodo moderno como parte de los valores nobiliarios.

El planteamiento que se presenta es por ello histórico y al mismo responde la metodología empleada. Ésta debe aplicarse para ofrecer una lectura histórica de la vivencia del honor en un momento determinado. Esta investigación trata de estudiar no tanto los principios que supeditan una conducta sino la conducta supeditada a esos principios. Y su traducción en el hecho histórico. Trascender desde las actitudes mentales al contexto global en el que estas afloran en un momento determinado de la historia de nuestro país. Resulta importante valorar esos elementos ideológicos, aunque sin sobrevalorarlos como un fin en sí mismo, considerándolos en su plasmación social y en su interrelación con los demás factores, abordándolos desde su valor histórico para contribuir a un conocimiento más comprehensivo del pasado.

Con este planteamiento, pudiera reivindicarse el derecho a abstraer factores ideológicos, como el honor y la reputación, para convertirlos en objeto de la investigación, pero haciéndolo de forma que siempre aquellos se puedan articular con otros factores. Sin necesidad de constituirse en un fin en sí mismo, sino como un medio más para mejorar el conocimiento de nuestro pasado a partir de los indicios que, factores como el honor o la reputación, y su plasmación social y política, pueden revelar. Y de esta forma, contribuir con nuevas evidencias a una mejor comprensión de las circunstancias históricas que acontecieron en los tiempos modernos de la monarquía española.

La importancia del honor y la reputación en ese periodo de la historia de España amerita por ello su consideración como objeto de investigación histórica. No obstante, esta tarea se lleva a cabo teniendo en cuenta las limitaciones que concurren en la investigación histórica. Limitaciones de fuentes, especialmente de épocas pasadas y lejanas en el tiempo, como es el periodo de la Historia Moderna de España en el que reinó

la dinastía de Habsburgo. Pero también hay que tener en cuenta las limitaciones relativas a la propia interpretación de esas fuentes, especialmente cuando el objeto de estudio se refiere a un aspecto que podría englobarse en la llamada historia de las mentalidades. Desde un primer momento, conviene mantener una actitud de cautela con respecto a las aportaciones que puedan derivarse de toda investigación histórica, reforzada especialmente en este caso en el que se pretende contribuir al conocimiento y comprensión de factores intangibles como el honor y la reputación.

De esta forma, para acometer el análisis de esos elementos complejos por su ambigüedad, pero relevantes en la medida en que formaron parte de la cultura política de ese periodo y del horizonte vital de sus gentes, resulta conveniente identificar con carácter previo una serie de parámetros a partir de los que delimitar la investigación e identificar evidencias relevantes para la comprobación de las hipótesis formuladas. Desde un punto de vista metodológico, se ha optado en esa línea por identificar cuatro variables a partir de las que intentar analizar la relevancia del honor en la sociedad española de la Edad Moderna, profundizar en su significado y efectos, y valorar en última instancia su incidencia y relación con la defensa de una política de reputación en la actuación de la monarquía de España.

Esos parámetros con los que se intenta entender la operatividad social del honor en ese periodo son, en primer lugar, la vinculación del honor a la nobleza como paradigma social en la Edad Moderna europea. Se analizará, en ese primer punto, la imagen tradicional del honor moderno como elemento integrante de la ética nobiliaria transmitido por la sangre. Pero esa imagen no fue tan nítida en la medida en que desde distintos ámbitos se cuestionó esa vinculación en exclusividad del honor a la nobleza y a la teoría de la herencia, lo que constituye una segunda premisa analítica. Esos ámbitos donde se percibió la contestación a la tesis dominante de un honor estamental vinculado a la nobleza de sangre fueron: (1) parte de la tratadística nobiliaria que reivindicó una idea del honor y de la nobleza fruto de la virtud; (2) los mecanismos de acceso a la nobleza por otorgamiento real, como las Órdenes Militares, que premiaron una nobleza de servicio basada en el mérito; (3) el llamado honor del guerrero con el que se identificaron buena parte de los soldados y conquistadores españoles; (4) y, la literatura del Siglo de Oro donde el honor más bien irradiaba al conjunto social y se presentaba vinculado a las buenas obras.

El tercero de esos parámetros a partir de los que se conduce la investigación, ahonda en lo que concebimos como los efectos negativos del honor, que aportará también elementos relevantes acerca de la operatividad del honor en la España moderna. El llamado “deshonor del trabajo” ha hecho tradicionalmente referencia a que el código de conducta aristocrático vigente y su estilo de vida, en el que quiso inspirarse y al que aspiró el resto de la sociedad, resultó incompatible con la adaptación y reformas socioeconómicas que el ritmo de los tiempos hacía necesarias. El ideal aristocrático con el que el honor moderno se identificó carecía de un germen burgués y dificultó la transición a una realidad que requería precisamente empezar a pensar en términos burgueses.

La última premisa investigadora la constituye la relación del honor como valor social en el periodo moderno con la idea de la reputación de la monarquía española de finales del siglo XVI. ¿Puede considerarse ese concepto de reputación un reflejo del arraigo que tuvo el honor en la sociedad española de los siglos XVI y XVII? Igual que el honor implicaba la responsabilidad de “estar a la altura”, ¿no sintió Felipe II el peso de su responsabilidad, de cumplir un deber abocado a preservar el poder y prestigio de la grandeza de una monarquía recibida en herencia? Igual que el honor influyó negativamente a la hora de impulsar acciones productivas por su desprecio al trabajo manual, ¿impidió la política de reputación tomar decisiones más sensatas y racionales especialmente en tiempos del conde duque de Olivares cuando el reputacionismo alcanzó sus cotas máximas? Esta vinculación de la reputación con el honor, en cuanto expresión en el plano político de un valor social vigente y singular de los tiempos modernos europeos ha sido menos estudiado por la historiografía.

A esta cuestión se dedica la segunda parte de la investigación. Sin la pretensión de abordar exhaustivamente la política internacional del periodo se intenta analizar cómo pudo incidir la idea de la reputación en las decisiones que se tomaron frente a los desafíos a los que tuvo que hacer la monarquía de España, y de qué forma puede establecerse un paralelismo entre esa idea y el honor. En la misma línea en que se intenta comprender en la primera parte de la investigación la operatividad social del honor, cómo se vivió y se reflejó en la sociedad moderna, imponiendo tipos socializados y pautas de comportamiento, se busca en la segunda, analizar la operatividad de la reputación. ¿Qué

significó? ¿Por qué fue tan frecuente y abiertamente apelada? ¿Cuáles fueron las implicaciones de una política de reputación? ¿Y sus riesgos? ¿Y sus intereses ocultos?

Con respecto a la delimitación cronológica, no es tarea fácil definir los límites temporales de valores sociales como el honor que no siempre pueden circunscribirse a los valores numéricos que delimitan los siglos o los reinados. Pese a esa falta de certeza matemática, puede entenderse que la vivencia del honor se manifestó especialmente en la España de los siglos XVI y XVII. Siglos en los que España asume una preponderancia en la historia europea. Corresponde con un periodo en el que la monarquía española mantiene un liderazgo en la escena europea y lleva su expansión territorial hasta sus mayores límites. Coincide con la vigencia de la dinastía de los Austrias y los reinados de Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Abarca aproximadamente 200 años, desde 1516 hasta 1700. Se trata del periodo de mayor esplendor de la historia de España en el que su monarquía y el imperio español alcanzaron su máximo apogeo. España constituía entonces la primera potencia europea controlando un amplio territorio, fruto de herencias dinásticas y de la extensión de su imperio en Europa y América, incluyendo plazas en África y Asia. Esa hegemonía española empezó a resentirse a partir de la segunda mitad del siglo XVII, asumiendo otras naciones, y especialmente Francia, el liderazgo en Europa. En todo caso, para entender la condición de valor social del honor en el periodo moderno, resulta importante mantener como marco de referencia el periodo del reinado de la Casa de Austria en nuestro país en su conjunto porque, aunque con marcadas diferencias durante cada uno de los mandatos de sus seis reyes, España ocupó un lugar preeminente en el concierto de naciones y mantuvo cierta homogeneidad en su estructura estatal y social durante ese periodo.

No obstante, para analizar de qué forma pudo también influir ese arraigado sentimiento del honor en las acciones de la monarquía, y concretamente su vinculación con la idea de la reputación, resulta conveniente concentrar la investigación cronológicamente en un periodo más acotado. En ese sentido, el trabajo se centra en la última etapa del reinado de Felipe II en la medida en que, con la unión de la corona portuguesa, la monarquía española alcanzó su mayor extensión y poder. ¿Influyó el deseo de mantener la reputación de la monarquía española en las decisiones del rey en relación con la sucesión portuguesa? ¿Y con respecto a los otros frentes abiertos en los Países Bajos, o en su rivalidad con Inglaterra y Francia? La idea de la reputación de la monarquía

fue formulada más expresamente por el conde duque de Olivares en su deseo de recuperar, para el reinado de Felipe IV, la grandeza que se asociaba a los reinados de los primeros Austrias. Sin embargo, ¿puede afirmarse que ese deseo de responder a las expectativas que se esperaban de una monarquía, en el momento culmen de su poderío, de ese deseo de actuar conforme a su propio merecimiento y reputación, de no defraudar su propio honor y autoridad, inspiraron las decisiones de Felipe II ante los desafíos a los que debió hacer frente en su reinado? ¿Podría de este modo establecerse una vinculación entre esa idea de la reputación y la del honor, en tanto que valor que inspiró y marcó la sociedad del periodo moderno, arraigando en las conciencias y manifestándose en sus muy diversas caras?

El avance de los estudios historiográficos nos ha revelado que el arraigo del honor formó parte de la cultura política de las monarquías europeas del periodo moderno como legado del honor caballeresco y de la preeminencia social de la nobleza. En ese sentido, ha ido constatándose que el sentimiento del honor o la idea de la reputación, no fueron una particularidad de la monarquía de España, y estuvieron también presentes en las monarquías europeas de nuestro entorno. En la monarquía inglesa de los Tudor o en Francia, en la época de los últimos reyes Valois, también se percibe esa vinculación honor-reputación en un deseo de defender y fomentar el prestigio de sus monarquías y hacer avanzar sus posiciones. Si bien, nuestra investigación se centrará en el caso español en la medida en que, como potencia mundial del momento, esa asociación entre la dimensión social del honor y su reflejo en el ámbito político parece percibirse con mayor intensidad.

Afirmaba Elliott en su conocida obra sobre la *España Imperial* que durante unas pocas décadas fabulosas España llegaría a ser el mayor poder de la tierra. Durante estas décadas sería nada menos que la dueña de Europa, colonizaría enormes territorios ultramarinos, idearía un sistema de gobierno para administrar el mayor -y más disperso- imperio conocido hasta entonces en el mundo, y produciría un nuevo tipo de civilización que habría de constituir una aportación única a la tradición cultural europea. ¿Qué es lo que dinamiza de repente a una sociedad, despierta sus energías y la lanza a la vida? Difícilmente la respuesta será una e inequívoca. Múltiples factores materiales e inmateriales concurrieron, como han estudiado generaciones de historiadores. La presente investigación pretende aportar nuevos elementos para el debate, ampliar nuestro

conocimiento sobre factores que, aunque menos evidentes materialmente, pudieran ser también significativos en un determinado momento histórico como parte del código de conducta vigente.

De esta forma, se intenta contribuir a la construcción de una lectura histórica más global de un periodo histórico concreto. Sin afán de exhaustividad. Ni de exclusividad. Una aportación entre otras muchas que puedan darse para seguir contribuyendo a desentrañar nuestro pasado, conocerlo y comprenderlo, como referencia, de lo bueno y de lo malo, para el presente y futuro de nuestras sociedades. Una lectura histórica de entre otras necesarias para completar nuestra comprensión de la realidad pasada. No por la complejidad o dificultad de la investigación historiográfica a este respecto, debería renunciarse a intentar profundizar en el conocimiento de esa realidad en sus factores más difusos.

En ese sentido, puede considerarse que la presente investigación podría tener una doble relevancia. Por un lado, la necesidad de comprender el hecho histórico desde una concepción integral que aúne los aspectos fácticos, el contexto, y otros condicionantes, entre los que habría que incluir elementos intangibles como las concepciones ideológicas y los valores, las religiones y creencias, que inspiran a una sociedad. Se trata de factores que van también a influir en esa sociedad y en su actuación. Por ello, resulta relevante la incorporación de los mismos en la investigación histórica. Especialmente en un periodo brillante en acontecimientos históricos destacados como ocurrió en la Historia Moderna de España en los siglos XVI y XVII, donde resulta de interés conocer el papel desempeñado por esos factores, y concretamente, por el valor del honor en la sociedad del periodo y la idea de reputación de la monarquía. La historia es una de las disciplinas humanísticas más generalista. Incluye un deseo por conocer la multiplicidad de realidades que confluyen en la formulación de un periodo concreto.

Por otro lado, la presente investigación puede resultar de interés también desde un punto de vista de la historia comparada. La investigación propuesta podrá ayudar a comprender hasta qué punto la vigencia de códigos de conducta y de elementos reputacionales pueden resultar relevantes en el devenir de los estados y sociedades en sus diferentes momentos históricos.

¿Cuál es el estado de la cuestión del objeto de estudio de la presente investigación histórica? El honor es frecuentemente evocado en nuestras fuentes primarias de la época. Fuentes que constituyen una materia prima privilegiada y ampliamente disponible, con la que cuentan nuestros Archivos históricos y que ha enriquecido la obra de hispanistas e historiadores de ese periodo. La literatura del Siglo de Oro es prolífica en el honor, en su expresión más pura, sublime y humana. Adicionalmente, un elenco relevante de historiadores ha centrado parte de su investigación y obra en el estamento nobiliario y en el honor, que lo legitimaba y aspiraba a monopolizar. Es el caso especialmente de Américo Castro, Maravall, Caro Baroja, García Valdecasas o Domínguez Ortiz. Y más recientemente de autores como Soria Mesa, García Hernán, Carrasco Martínez, Guillén Berrendero o Espigares Pinilla, quienes, entre otros, han abordado distintas cuestiones relativas a la cultura nobiliaria y al honor en el marco de sus tesis doctorales o publicaciones.

Un ámbito menos explorado es el relativo a la idea de la reputación que inspiró las decisiones de los monarcas españoles, en un deseo de preservar el poder y hegemonía de la monarquía en la España de los Austrias. Elliott y Alcalá-Zamora se han referido a la presencia de ese concepto en los escritos del conde duque de Olivares y algunos de sus coetáneos. Pero el análisis de la influencia de esa idea de la reputación en los tiempos gloriosos del reinado de Felipe II, que evocara el conde duque, ha sido menos estudiado. También el de su eventual vinculación con el valor del honor vigente en ese momento de esplendor de la monarquía de España.

Las consultas de fuentes primarias han incluido las relativas a los expedientes de nobleza y a los expedientes de caballeros de las Órdenes Militares depositados en el Archivo Histórico Nacional, así como la relativa a los procesos judiciales del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. La consulta a los tratados de nobleza se ha realizado especialmente a través de los fondos de la Biblioteca Nacional o de Universidades españolas, gran parte de ellos digitalizados. De especial interés ha sido el estudio de la correspondencia y consultas obrantes en los fondos correspondientes al Consejo de Estado del Archivo General de Simancas y del Archivo Histórico Nacional. También se han consultado algunos de los manuscritos, menos conocidos, pero con contenidos significativos, de la colección de manuscritos del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La pertenencia del honor y la reputación al mundo de las ideas y los valores, dificulta la existencia de fuentes documentales y materiales que den testimonio de aspectos relacionados con su conciencia íntima, que puedan informar al historiador sobre la vivencia del honor y la reputación, y sus significados en una sociedad en un periodo determinado.

De ahí que resulte conveniente recurrir también en una investigación sobre el honor y la reputación a un amplio y diverso conjunto de fuentes históricas, pero también de otra naturaleza que puede ser administrativa, judicial, literaria o filosófica. Cabe notar que se trata en algunos casos de fuentes históricas no tradicionales, como diarios, autobiografías, correspondencia, expedientes administrativos, documentación judicial y producción literaria. Son materiales históricos más difusos y en ocasiones más difíciles de alcanzar, pero su aportación resulta significativa para identificar indicios que guíen y nutran de una fuerza especial la investigación. En ocasiones incorporan valiosos testimonios de los que pueda extraerse elementos para comprender mejor lo que, para los españoles del Quinientos y Seiscientos, significó el honor y la reputación.

En cuanto a la estructura y organización del trabajo, la investigación se divide en dos partes, como se ha adelantado. Una primera en la que se analiza, a través de tres capítulos, el valor social del honor en el periodo moderno. ¿Qué significó el honor para la sociedad de la España del Quinientos y Seiscientos? En una segunda parte se aborda la idea de la reputación a lo largo de tres capítulos. ¿Cómo se concibieron y qué efectos tuvieron esos factores reputacionales en las decisiones y acciones de la monarquía española de finales del siglo XVI? ¿Puede considerarse que existe una vinculación y reflejo del honor como valor social en el periodo moderno con la idea de la reputación de la monarquía a finales del siglo XVI?

De esta forma, en la primera parte, se procede a un primer análisis del valor social del honor en el periodo moderno en el que se vincula a la nobleza como arquetipo de la sociedad del momento. El honor formó parte del código de conducta que se identificó con los valores nobiliarios. Se aborda también una delimitación conceptual entre los términos honor y honra, utilizados indistintamente en los textos y fuentes históricas del periodo

moderno, para comprender hasta qué punto se trata de términos intercambiables con significado similar.

Las fuentes del honor no se agotaban en su identificación con la nobleza. ¿De qué otras formas se reveló esa intensa vivencia del honor vigente en el Quinientos y Seiscientos en nuestro país? El debate doctrinal que acometieron los tratadistas de la nobleza constituye un primer indicador de una conceptualización del honor que al menos doctrinalmente no estuvo cerrada ni fue siempre pacífica. De ahí que frente a los partidarios de la herencia y la “sangre” como origen de la nobleza y el honor, autores como Moreno de Vargas defendieran la acepción clásica de una nobleza natural y un honor basados en la virtud. Esas fuentes clásicas han resultado importantes en la medida en que el honor, su origen y conceptualización, va fraguándose a partir de sus primeras consideraciones y concepciones éticas de los autores clásicos, entre los que cabe destacar especialmente a Platón y Aristóteles, en el mundo griego, y a Cicerón y Séneca, en el romano, como veremos.

Los mecanismos de acceso a la nobleza nos revelan que el estamento nobiliario no fue exclusivo de los ya nobles. Los reyes hicieron uso de sus prerrogativas reales para otorgar nobleza basada en el mérito y el servicio, o en las aportaciones dinerarias, como lo evidencian, entre otros, los expedientes de las Órdenes Militares que se analizan.

Otra manifestación del lugar del honor en la conciencia individual y social del periodo moderno no exclusivamente ligada a la nobleza, se aprecia en el llamado honor del guerrero. Se trata de un concepto clásico que ha sido tratado por diversos estudiosos de campañas militares desde tiempos antiguos, como Herodoto o Tirteo. Se analiza cómo ese honor del guerrero pudo manifestarse en los soldados que formaron parte de tercios o participaron en la conquista americana. Los diarios que nos dejaron algunos de esos soldados y conquistadores que protagonizaron campañas militares en uno u otro lado del Atlántico son fuente relevante para el estudio de ese episodio.

Un grato descubrimiento aguarda al historiador que, complementando el análisis de las fuentes tradicionales, se adentra en el terreno todavía poco explorado de las fuentes literarias, buscando vías testimoniales que ayuden a sintonizar con la mentalidad y espíritu vigentes en una época. La literatura puede ser por ello una fuente de sumo interés

en la medida en que sus obras son manifestación del sentir de una sociedad, de sus usos y costumbres, de sus códigos y valores. Las grandes obras literarias del Siglo de Oro español constituyen también fuente irremplazable de conocimiento y deleite en este trabajo, complementando el conocimiento sobre el sentido del honor en la Historia Moderna de España que reivindicaron también los estratos populares.

En un tercer y último capítulo de esta primera parte se examinan los efectos negativos asociados tradicionalmente al honor. Qué mejor vía de conocimiento del honor que el análisis también de las consecuencias contraproducentes que su vigencia ocasionó para el desarrollo económico y social de la monarquía española. Aunque sin poder asumir una responsabilidad exclusiva por el mayor retraso en el despegue modernizador de nuestro país, el llamado “deshonor del trabajo” que predicaba la mentalidad aristocrática vigente, no ayudó a acometer las reformas que la evolución de los tiempos exigía.

La segunda parte, a partir de tres capítulos, se dedica al análisis de la vinculación y reflejo del honor como valor social en el periodo moderno con la idea de la reputación de la monarquía española de finales del siglo XVI. ¿Cómo maniobró y se plasmó esa idea de la reputación en las acciones y decisiones adoptadas por Felipe II ante los desafíos que se presentaron al poder y prestigio de la monarquía? Se hace también referencia a la maduración de esa idea de la reputación en tiempos del conde duque de Olivares quien evocaría ese reputacionismo como vía para recuperar en el reinado de Felipe IV ese poder y prestigio que la monarquía de España exhibió en el reinado de Felipe II. Analizaremos, finalmente, si existe una relación entre el honor como valor social en el periodo moderno con la idea de la reputación que planeó en la acción de la monarquía de España del periodo moderno.

La idea de la reputación parece constituir un nuevo desarrollo y expresión del arraigo e interiorización del honor en la sociedad de la España de los Austrias, referido a la monarquía en general, y al rey propiamente, en particular. ¿Se inspiró el Rey Prudente en la necesidad de preservar su honor y la reputación de la monarquía en las decisiones y acciones que tomó durante su reinado? Se dedica el capítulo primero de la segunda parte a analizar hasta qué punto la idea de la reputación fue relevante durante el periodo en el que la monarquía española alcanzó su máximo apogeo y extensión, y hubo de hacer frente a grandes desafíos. ¿De qué forma se vio el honor del rey comprometido ante las

amenazas a su poder y autoridad que representaron a finales del siglo XVI la sucesión a la corona portuguesa, la rebelión de los Países Bajos o la rivalidad con Francia e Inglaterra? ¿Cuál fue la respuesta que presentó Felipe II en defensa de la reputación de la monarquía? Junto con la consulta a los fondos, especialmente del Consejo de Estado, que atesoran el Archivo General de Simancas y el Archivo Histórico Nacional, se procede al análisis de algunos de los manuscritos sobre correspondencia diplomática que de ese periodo obran en el Archivo General del MAUC, como fuente primaria de considerable interés.

La formulación y reivindicación de la idea de la reputación por parte del conde duque de Olivares, entrado el siglo XVII, se produce como reacción ante lo que se considera su pérdida durante el reinado de Felipe III por las políticas de pacificación adoptadas. De este modo, en el segundo capítulo de la segunda parte de esta investigación se analiza cómo el reputacionismo alcanzó su mayor nivel de desarrollo y maduración en el periodo moderno a partir de su reivindicación por parte de Olivares. Los fondos históricos del Consejo de Estado, obrantes en el Archivo de Simancas, ofrecen testimonios de gran valor para conocer la naturaleza de los debates y comunicaciones de la clase dirigente y de los embajadores del periodo, en los que podrá apreciarse ese pesar por lo que se concebía como afrentas a la reputación de la monarquía. Las obras de Elliott y Alcalá-Zamora hacen referencia, como hemos apuntado, a esa insistencia en la reputación en la política de Olivares. También ha resultado de utilidad la consulta a estudios de otros historiadores, como Maltby, Parker, Ribot, Bouza, Negro, Valladares, Rivero, entre otros, sobre la Edad Moderna en España para conocer mejor las condiciones en las que surgieron las dudas y debates sobre la reputación.

En el último capítulo de la segunda parte de la investigación se procede a analizar el posible reflejo y vinculación del honor como valor social en el periodo moderno, con esa idea de la reputación que pareció tan arraigada en la monarquía española de ese periodo. En la línea de un honor que requería estar a la altura, ¿no sintieron los reyes españoles el peso de su responsabilidad, de cumplir un deber debido para preservar el poder y prestigio de la grandeza de una monarquía recibida en herencia? ¿Abarcaría una lectura histórica del honor también esa esfera de actuación y autoridad real relativa a la reputación? ¿Cómo se reflejó la política de reputación en las acciones de gobierno? ¿Y en la imagen de la monarquía? ¿Tuvo un coste la apuesta por la reputación más allá de la

consideración a otros elementos económicos y materiales? ¿Fue la defensa de la reputación una excusa para ocultar la persecución de intereses menos puros como la preservación de la hegemonía y el poder de la dinastía de los Habsburgo en Europa?

En esa segunda parte del trabajo se procede también a analizar el papel desempeñado por los representantes del rey en la defensa de sus intereses y materialización de sus políticas. ¿Hasta qué punto los embajadores del rey sintieron también el peso de la responsabilidad de velar por la reputación y honor del monarca, y preservar la autoridad y prestigio de la monarquía? Análisis que pueden aportar referencias y eventuales enriquecimientos a una trayectoria profesional propia. Emprendemos nuestras tareas y proyectos sin poder obviar el bagaje personal, cultural y profesional de cada uno de nosotros y buscar mejorar el desempeño diario. Ese sería, en buena medida, uno de los grandes atractivos de la UNED: su apertura a perfiles profesionales, promoviendo a su vez una reflexión académica desde la experiencia.

En las conclusiones finales se sistematizan los resultados del análisis llevado a cabo a lo largo del trabajo de investigación. Se procura dar cuenta de esas distintas dimensiones en las que pareció manifestarse el honor, como un poliedro a través del cual la luz del tiempo reflejó sus diversas, e incluso contradictorias, caras que caracterizaron a la monarquía y sociedad españolas del periodo moderno.

A partir del análisis llevado a cabo en la investigación, puede señalarse que los conceptos del honor y reputación parecen desvelar esquemas mentales y patrones sociales que estuvieron presentes, entre otros factores, en el desarrollo de los acontecimientos históricos en el momento de mayor esplendor de la monarquía de España en los siglos XVI y XVII.

El honor, y su reflejo en aspectos como la reputación, no se presentan de forma unívoca en las sociedades a lo largo de la historia. Su mayor o menor presencia, su mayor

o menor incidencia, depende de los diferentes modelos sociales que las diversas civilizaciones han construido a lo largo de la historia.

El honor se concibe en la Edad Moderna europea como una manera de estar en el mundo, lo que permite conciliar la dimensión individual y social. El honor refleja una doble realidad mental y social, desde la conciencia íntima hasta el prestigio social. Bien a partir de la atribución al honor de una naturaleza meramente social, o bien reconociendo su dimensión ética, puede afirmarse que el honor constituyó un código de conducta que se interiorizó en las tierras peninsulares, y en la conciencia de su gente, manifestándose en su actuar, adquiriendo valor histórico. El honor, en el periodo moderno, tanto en España como en otras sociedades europeas, se presenta primariamente ligado a la nobleza, que lo reclama en exclusividad, como fuente de legitimación de su preeminencia social, sobre la base de esos valores superiores que detentaría su clase y que vendrían a transmitirse por la sangre. Si bien, esa concepción monopolística del honor fue cuestionada, conduciendo a otras manifestaciones del mismo.

Aunque los avances de la historiografía han profundizado en el estudio de la cultura nobiliaria, la presente investigación trata de realizar una contribución adicional al conocimiento de esos valores nobiliarios en la España de los Austrias entre los que se inserta el honor. Si bien nuestro afán no se ha limitado al análisis de la relevancia del honor para el estamento aristocrático, especialmente como fuente de legitimidad y baremo ante el que medir el propio “valer”. Se ha pretendido interpretar también ese concepto del honor en clave de dinámica social en tanto que código de conducta no sólo de los nobles, sino del conjunto social, y, por tanto, con un valor histórico.

El objeto de la investigación no es propia o solamente el concepto del honor, su concepción a lo largo de la historia del pensamiento occidental o su significado en un periodo histórico concreto, cuestiones que también han sido abordadas. El objeto propiamente de investigación ha sido analizar, a partir de los cuatro parámetros identificados, la manifestación de ese honor en la historia, en un momento histórico concreto, en el momento de mayor esplendor de la historia de España. Ello nos ha llevado a abordar como primer parámetro delimitador de la investigación, su condición de valor social ligado a la nobleza, en base al cual ésta justificaba su preeminencia en las estructuras de clase y poder. Pero sin desconocer que hubo voces contrarias a ese patrón

social que defendieron una concepción clásica de una nobleza y un honor que debía asentarse en el mérito y la virtud, y no depender de la sangre y la herencia.

Voces que han sido analizadas en la segunda variable delimitadora de la investigación. Voces que encontraron su eco en la producción literaria del Siglo de Oro, en las que un honor que se predicaba de las buenas obras permeaba en la escala social, alcanzando por igual al hidalgo, de ilustre abolengo; que al villano, cristiano viejo; que al valiente soldado español, con independencia de su linaje y pureza de sangre. Voces que también tuvieron su manifestación en los casos en los que el honor logró escapar al determinismo de la sangre y linaje gracias al empuje del monarca, quien, en la búsqueda de una clase a su servicio, promovió una nobleza sustentada en el mérito, aunque a veces fuera más el dinero el que determinara el acceso a los honores.

El tercer parámetro ha analizado lo que hemos llamado efectos negativos del honor. La popularización de la expresión “deshonor del trabajo” daba sin duda cuenta de la incidencia, no siempre positiva, del honor en la sociedad y economías españolas de la Edad Moderna. También se ha percibido esa incidencia de un sentimiento del honor, tan arraigado en las mentalidades y comportamientos de la sociedad del Quinientos y Seiscientos, en la actuación de sus monarcas. El estudio de la política de reputación de la monarquía española durante el momento de su mayor esplendor ha constituido el último de los parámetros que han guiado la presente investigación.

Las limitaciones de la investigación histórica y de las fuentes disponibles no permiten certificar que todos los miembros de la sociedad española del periodo moderno compartieran un mismo sistema de valores. Pero del análisis, a partir de los cuatro parámetros de la investigación identificados, de las fuentes a nuestro alcance y de la amplia bibliografía existente, sí pueden deducirse una serie de elementos sobre los sistemas de valores y códigos de conducta vigentes, que se manifestaron en el curso de los acontecimientos, alcanzando por ello cierta transcendencia histórica. Estos elementos, que procedemos a relacionar, constituirían los resultados de la investigación que hemos llevado a cabo a partir de los cuatro indicadores mencionados con el fin de dar respuesta a las hipótesis planteadas al inicio de la investigación:

Un primer resultado nos permite afirmar, a la vista de la evidencia recabada en la investigación, que el honor ocupó un lugar predominante en la conciencia social de la sociedad española de los siglos XVI y XVII, vinculado principalmente a los valores y a la cultura nobiliaria.

II

La situación social imperante vinculó el honor a la condición de noble y a la idea de nobleza. El honor actuó como fuente de legitimación de la posición política y social del estamento nobiliario. La pertenencia a un linaje se suponía garantía suficiente para la transmisión de unos valores superiores, que concurrían en el honor y conducían a un reconocimiento social, plasmado en una situación de privilegio. El limitante de la sangre y la herencia excluían del cuerpo privilegiado y del honor a las clases bajas. La desigualdad social se sustentaba en esa concepción clientelar del honor. Pero ese honor como valor social ligado a la nobleza también requería de una respuesta. Un “estar a la altura” de ese “valer” distinguido y superior. De ahí su inserción en la cultura nobiliaria como uno de sus valores identitarios.

III

En tercer lugar, hemos constatado que el concepto y significado del honor fue objeto, en el plano doctrinal, en el marco de la tratadística nobiliaria, de un debate entre los diferentes autores. Por un lado, los tratadistas de corte moralista, defendieron su condición de reconocimiento social fundado en la virtud, siguiendo la tradición clásica y humanista, que el cristianismo vinculó con las virtudes cristianas. Si bien, otro grupo de autores sostuvieron la tesis de la herencia basada en criterios biológicos según la cual, la nobleza se transmitía por la sangre. Así, frente al “no hay nobleza sin virtud” se impuso un “sólo aquel se puede llamar noble que noble es por si e de noble e claro e noble linaje”, como dijo Mexía. No obstante, la realidad se alejaba de disertaciones doctrinales estancas, produciendo situaciones en las que ambas concepciones se cruzaron y entremezclaron, como se ha señalado en la investigación, y lo vendrían a reflejar los siguientes resultados.

IV

Más allá del debate doctrinal, la concepción aristocrática del honor, como coto exclusivo y cerrado de la nobleza, fue también cuestionada desde otras instancias. Los propios monarcas, en su afán de limitar el poder de la alta nobleza incentivaron el acceso al estamento de una burocracia fiel y al servicio de sus intereses. Recurrieron en parte, para ello, a su condición de maestros de las Órdenes Militares. De esta forma, el estudio de los mecanismos de ennoblecimiento a partir del análisis de algunos expedientes del Archivo Histórico Nacional nos ha permitido apreciar un ascenso social y el acceso a la nobleza de miembros de otros estratos sociales por razón de mérito o servicio. La vía no estuvo siempre basada en la meritocracia. Los aspectos dinerarios concurren también con frecuencia en la llamada “inflación de honores” a la que recurrieron unos monarcas permanentemente necesitados de pecunio. La integración de esos nuevos miembros aristocráticos no alteró el esquema ideológico de una sociedad sustentada en la desigualdad y el privilegio. Antes bien, la relación de fuerzas entre opresores y oprimidos se reforzaba con la incorporación al universo nobiliario de ambiciosos advenedizos, que asumieron en algunos casos, con más celo incluso, las pautas de conducta y la relación de símbolos del estatus aristocrático.

V

Otra de las fisuras al armazón social del periodo moderno que reservaba el honor a la nobleza, la encontramos en lo que se ha denominado el “imaginario colectivo”¹. Las capas más bajas de la escala social también manifestaron un arraigado sentido del honor, como se ha podido observar en el estudio de los expedientes administrativos y judiciales del Archivo Histórico Nacional y del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, y se refleja asimismo en las enriquecedoras fuentes literarias del Barroco español. En esta línea, parece demostrarse la existencia de una permeabilidad del honor entre los distintos estamentos sociales. En el periodo moderno, la vivencia del honor se extendió a los estratos populares en la medida en que el ideal y virtudes del buen caballero, que defendió el código de valores nobiliarios, se proyectó como modelo y arquetipo para el conjunto

¹ VOVELLE, M.: *Ideologías y mentalidades*. *Op. cit.*

social. Esa presencia del honor en el imaginario colectivo de la España de los Austrias contribuye por ello a conocer los ideales sociales y morales vigentes en ese periodo.

VI

Ese ideario con el que se identificó la sociedad del periodo moderno, y en el que el honor ocupó un lugar preeminente, encontró una significativa manifestación en el llamado honor del guerrero. Este se concebía como el conjunto de las cualidades de lealtad, valor y sacrificio, que debía reunir el soldado ideal. Esa concepción del honor militar la encarnaron en el periodo moderno la figura del soldado español que integró los tercios y las expediciones de la conquista americana, constituyendo una manifestación de la vivencia de un honor no ligado en exclusividad a la nobleza de sangre.

VII

Un resultado adicional lo constituye la consideración de los efectos negativos que se vinculan al profundo arraigo del honor en la sociedad de la España de los Austrias. Aunque el honor estuvo también muy presente en el resto de sociedades europeas como valor de la mentalidad de la época, en España se ha asociado tradicionalmente el honor con una destacada desatención a las actividades productivas y desprecio al trabajo manual. Consecuentemente, ese extendido “deshonor del trabajo”, aunque conoció excepciones como hemos visto, generó una actitud de resistencia que, junto con otros factores, como la falta de impulso político, dificultó la formación de una “*gentry* española” y que se acometieran las reformas que resultaban necesarias para adaptar la economía española a las nuevas circunstancias de unos estados europeos en transformación.

VIII

El análisis llevado a cabo en la segunda parte de la presente investigación nos revela una serie de resultados adicionales que se enmarcan en la que emerge como una

manifestación más del concepto del honor: la idea de la reputación de la monarquía de España. Aunque el conde duque de Olivares fue quien manifestara expresamente el deseo de seguir una política fundada en la idea de la reputación, como la investigación nos ha revelado, esa idea también estuvo muy presente durante el reinado de Felipe II, en el que la monarquía española alcanzó su máximo poder y extensión. Ese fue el periodo de referencia para el conde duque, en su deseo de restaurar el prestigio y autoridad de una monarquía que debían corresponder a su hegemonía en Europa. En el contexto cronológico más acotado de finales del siglo XVI, en el que la monarquía española tuvo que hacer frente a significativos desafíos en Portugal, los Países Bajos, o en sus enfrentamientos con Inglaterra y Francia, Felipe II actuó en función de su honor y de la debida reputación de su monarquía. El rey se sintió obligado a actuar como correspondía a su condición de rey, lo que implicaba la defensa de los intereses de la dinastía de Habsburgo, preservando los derechos de sus sucesores y los de la monarquía española, en lo que respecta a la defensa de la fe católica y a la conservación de su enorme poder y extensos dominios en Europa y ultramar. La función del rey estaba sujeta a normas. Felipe II no sería rey si no actuaba como rey. La conciencia del rey, de su responsabilidad y deber, refleja esa necesidad de estar “a la altura”, de lo que se esperaba de él. De ello dependía su autoridad y reputación, y las de la monarquía de España.

IX

La maduración de la idea de la reputación se alcanza en tiempos del conde duque de Olivares. El reputacionismo, aunque presente en los anteriores reinados, ligado a la hegemonía que detentó la monarquía de España, fue evocado y reivindicado con mayor intensidad durante el reinado de Felipe IV. Se convierte en el objetivo principal de la acción de la monarquía, como reacción a lo que se considera su pérdida o debilitamiento ocasionado por la política de pacificación seguida por el duque de Lerma, durante el reinado de Felipe III. Desde la diplomacia, como se ha podido observar a partir de los escritos del conde de Gondomar o de Baltasar de Zúñiga, entre otros, se dio una primera voz de alarma. En ese deseo de restaurar el prestigio y poder de la monarquía mediante el recurso a una política proactiva en defensa de los intereses de la misma, el reinado de Felipe II era la época que mejor reflejaba una política acertada y acorde con la autoridad y ascendencia que mantenía la monarquía española en Europa. El anhelo por la restauración de la grandeza y la gloria de España pesó en el proceso de toma de decisiones

y condujo, por encima de criterios de índole económico, a la ruptura de la Tregua de los Doce Años, a la intervención en Europa central y, en última instancia, al inicio de la Guerra de los Treinta Años. Pese al fracaso del programa de reformas en el interior, que quiso impulsar Olivares para recabar los recursos necesarios a esa política de reputación, se primó ésta, considerando que en la demostración de la fuerza y determinación de la monarquía estaba la clave del éxito para recuperar su esplendor. La política de reputación se impuso, obviando el agotamiento de un sistema que ya no podía sostenerse en base a los antiguos ideales y requería una profunda remodelación.

X

El reflejo de la idea de reputación en la sucesión portuguesa podría calificarse de más dinástico que monárquico. Aparece ligada al honor y propia reputación del rey, en una cuestión en la que tiene un interés muy personal por preservar un derecho sucesorio, que se le transfiere por herencia y al que no está dispuesto a renunciar, en la medida en que perjudicaría al de sus sucesores. Felipe II quiere hacer valer sus derechos sucesorios que considera fundados en la justicia. No está dispuesto a la renuncia de esos derechos que no solo dañarían la reputación de la monarquía, sino que atentaría a su propio honor y reputación. Así, como señala en varias ocasiones en la correspondencia con su embajador en Portugal, el hijo de princesa portuguesa, desea preservar esos derechos que también pertenecen a sus herederos. Adicionalmente, puede considerarse que, en el desarrollo de este acontecimiento, la reputación aparece como un factor decisivo para inclinar la balanza a favor de Felipe II. El apoyo que recibió el partido de Felipe II respondió al convencimiento, por parte de las clases altas portuguesas, de que un monarca con la fuerza de su hegemonía y poder, como la que detentaba Felipe II, sería mayor garantía para la defensa de unos intereses portugueses que se encontraban amenazados, especialmente por el hostigamiento holandés en sus territorios de ultramar. Poco podía además hacerse ante el prestigio de un ejército que tantas victorias logró en Europa y que bajo el mando del temido duque de Alba entraba en tierras portuguesas. Ese efecto de la reputación, significativo en el caso portugués, tuvo un reflejo también especial en la labor del representante real, el embajador de Felipe II. Cristóbal de Moura asumió un relevante protagonismo en las negociaciones y defendió con firmeza los intereses de Felipe II, consciente del peso del prestigio del rey y de la monarquía, lo que facilitaba el apoyo a la

causa española, pero que, por otro lado, obligaba a no defraudarla. Así, en el caso de la sucesión portuguesa, la idea de la reputación actuó como un arma de doble filo. Ayudó, con la sucesión de Felipe II a la corona portuguesa, a que se lograran los fines pretendidos, siendo de esta forma salvaguardada. Pero constituyó un especial elemento de presión para no defraudar esos fines a los que Felipe II se mostró tan personalmente vinculado. Cuando el poder y reputación de la monarquía de España no alcanzaron, medio siglo después, a defender los intereses de los portugueses, estos empezarían a albergar deseos de separarse de la corona española.

XI

La rebelión de los Países Bajos representaría el mayor daño real a la reputación, al poder y al prestigio de la monarquía española. No sólo no logró imponer sus intereses, sino que estos sufrieron un grave perjuicio. Si bien, ello se produjo en un periodo de tiempo más extendido, y con un mayor impacto en el reinado de Felipe IV, salvándose medianamente la situación en tiempos de Felipe II. Un aspecto interesante que se refleja en este escenario de desafío a la reputación es el relativo a los límites de ésta. El mismo Felipe II rectificó y se opuso al uso de medios extremos, como la violencia empleada por el duque de Alba o la propuesta de rotura de diques de Requesens. Incluso en su voluntad de defensa del poder de la monarquía y del catolicismo ante unos súbditos que la cuestionaban, parece pesó más en el ánimo del rey el deseo de protección de esos súbditos, que amparaba el ideal del buen gobernante, al que Felipe II también aspiró como elemento integrante de su propio honor y reputación. En definitiva, en relación a la rebelión de los Países Bajos, aunque la reputación no pudo en este caso ser salvaguardada al mismo nivel que en la sucesión portuguesa, actuó con igual fuerza, dado que la necesidad de preservar el prestigio y hegemonía de la monarquía española impidió un abandono más temprano del territorio de los Países Bajos. Desenlace al que hubo de llegarse de igual modo, pero tras sufrir un profundo desgaste, tanto económico como reputacional, que podría haberse probablemente limitado de haberse optado por posiciones más realistas. La imposibilidad de retener los Países Bajos, puso de manifiesto, que la defensa de una política de reputación, consistente en la conservación a ultranza de sus territorios, no logró siempre sus resultados, y que hubiera sido necesario recurrir a vías más conciliadoras para lograr una solución menos onerosa al prestigio en última instancia de la misma monarquía española.

XII

La rivalidad con Inglaterra representó materialmente un menor daño al poder de la monarquía, en la medida en que se recuperó pronto de las pérdidas ocasionadas en su intento fallido de invasión de Inglaterra. Pero en este caso, el perjuicio fue más psicológico que real. La derrota de la llamada Armada Invencible hizo a Felipe II, el monarca más poderoso de Europa a finales del siglo XVI, vulnerable a los ojos de sus enemigos. Cabe además considerar la concurrencia de elementos adicionales que engrandecerían ese perjuicio psicológico y que, además, provocarían su extensión en el tiempo, permaneciendo en las conciencias colectivas y opinión pública hasta nuestros días. Nos referimos a los elementos propagandísticos y manipuladores que, a raíz de la Armada Invencible y otros episodios del periodo imperial español, fueron conformando la llamada leyenda negra. Aunque las investigaciones históricas posteriores y el conocimiento y difusión de las mismas han permitido revertir en gran medida esa percepción manipulada, no cabe desconocer que siguen persistiendo una serie de falsos estereotipos ligados a nuestra nacionalidad entre un público menos especializado.

XIII

Sin pretender abordar la dinámica del enfrentamiento mantenido con Francia a lo largo de buena parte del periodo moderno, su consideración a la luz de la política de reputación nos ha revelado la coexistencia de dos modelos de política de reputación mantenidos por las monarquías española y francesa. Si hubo un país que disputó con mayor empeño la hegemonía de los Habsburgo en Europa y defendió a su vez una política de reputación más articulada como instrumento al servicio del poder, fue Francia. Pero al confrontar ambas políticas encontramos un significativo contraste. Dos concepciones diferentes de la esencia de la reputación que mantendrían las monarquías española y francesa en tiempos modernos y tendrían, a la larga, resultados también divergentes. Más dogmática, ideológica, confesional y dinástica, la versión española, frente a la más pragmática, flexible, cambiante y adaptable según las circunstancias, en su versión francesa. La primera, mantenida por los reyes de España, aparecía anclada en el viejo orden sustentado en principios cristianos y en una concepción teológica de la política que

llevaba a concebir a la Casa de Austria como la más firme columna para la defensa de la fe católica. La segunda, a la que se acogió más abiertamente la monarquía francesa, se sostenía en la defensa de la razón de estado y de los intereses nacionales por encima de consideraciones ideológicas o confesionales, en la línea enunciada por Maquiavelo en *El Príncipe*. De la primera encontraremos una manifestación clara en la intervención de Felipe II en las guerras de religión francesas a favor de la Liga católica. De la segunda, las alianzas con fines geoestratégicos de Francia con los enemigos de los Habsburgo, ya fueran turcos, protestantes, calvinistas o anglicanos. También en la mayor habilidad de la monarquía francesa para valerse de técnicas propagandísticas con las que magnificar sus logros y denostar los ajemos.

XIV

A la vista de los frutos de la investigación realizada puede afirmarse que la idea de la reputación responde, en cierto modo, a un reflejo de la vigencia, tan arraigada, del sentimiento del honor en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. Igual que los nobles se vieron obligados en su nobleza, igual que los estratos inferiores invocaron un honor que consideraban que también les pertenecía, y se debía traducir más en obras que en formas, los reyes españoles sintieron el peso de su responsabilidad, de cumplir un deber debido para preservar el poder y prestigio de la grandeza de una monarquía recibida en herencia. Así, puede afirmarse que la idea de la reputación, que tan presente estuvo e inspiró buena parte de las decisiones adoptadas por el rey y la clase dirigente de la monarquía española en el periodo moderno, fue un reflejo del sentimiento del honor que caracterizó a esa sociedad. La reputación fue al rey y a la monarquía, lo que el honor fue al individuo y a la sociedad en la España de los Austrias. Igual que se entendía el honor como el valor de una persona a sus propios ojos, pero también a ojos de su sociedad, la defensa de la reputación que promovieron hombres como Felipe II o el conde duque de Olivares, respondió a la estimación del valor y dignidad de la monarquía de España por su poder y hegemonía, lo que requería actuar en consecuencia y recabar el reconocimiento del resto de monarcas a esa dignidad y pretensión. La reputación sería por ello, el honor de los estados.

En definitiva, el trabajo realizado ha buscado contribuir a una lectura histórica sobre la vigencia del honor en la España de los Austria. Más allá de esa contribución a mejorar nuestra comprensión del significado del honor en el periodo moderno, las aportaciones más originales de la presente investigación se concentran, principalmente, a partir del resultado IX. Como se señalaba en la Introducción, el honor ha sido objeto de estudio de nuestra historiografía, especialmente en la medida en que aparecía como factor legitimador y definidor de la condición nobiliaria del periodo moderno. Su reflejo en la idea de la reputación que guió y marcó las acciones de la monarquía española de ese periodo había recibido menor atención.

A la vista de esos resultados de la investigación, puede afirmarse que el honor y la reputación pueden considerarse factores relevantes en el estudio del periodo moderno de nuestro pasado. Pueden concebirse como reflejo de la cultura social y política vigente. Como dos versiones de una misma concepción que se manifiesta en el plano social y político. De ahí la posibilidad de establecer un paralelismo entre la búsqueda individual del honor y la ambición nacional de la reputación, entre el honor del individuo y el honor de los Estados. Estaríamos de esta forma, ante dos registros, el honor y la reputación, de una misma realidad presente en la conciencia colectiva de la sociedad de los siglos XVI y XVII.